



Ilustre Municipalidad
de Buin

04 ABR. 2022

21/09/2022

BUIN

DECRETO ALC. N° 921

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Felipe Meza Cerón - Tesorero Municipal, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **FELIPE MEZA CERÓN**, RUT N° , Contador Público y Auditor – Tesorero Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **01 de Abril de 2022**.

2.- Nombrase como Tesorero Municipal Subrogante al funcionario don **JORGE DIAZ CACERES**, Encargado de Contabilidad - Escalafón Jefaturas, por el día **01 de Abril de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF - TESMU
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD

RUT	MEZA	CERON	FELIPE SEBASTIAN
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

TESORERO - GRADO 10°	D.A.F
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

A contar del 04 de Abril Del 2022

Hasta el 04 de Abril Del 2022 Inclusive

Observaciones: Subroga como Tesorero Municipal, el Sr. Jorge Diaz Caceres

BUIN, 01 de Abril del 2022


Vº Bº Jefe Inmediato


Vº Bº Jefe de Personal


Firma del solicitante


Vº Bº Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"